

## MEMORIA 2013

### DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES Y COOPERACIÓN

#### 1. Descripción general del servicio y sus funciones

La Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC), tiene como cometido general: planificar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de cooperación y relacionamiento internacional de la Universidad de la República; asesorar a las autoridades universitarias y comisiones de cogobierno, así como cumplir con todo lo que le sea encomendado por los órganos de gobierno en el marco de la naturaleza de sus funciones. Asimismo es la responsable de gestionar y asesorar en materia de convenios nacionales. En el área internacional, y desde su creación, actúa en estrecho relacionamiento con la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI y CRI) a quien -conforme a la Ordenanza de creación- le “brindará el apoyo administrativo y técnico necesario para el cumplimiento de sus fines, colaborando con la ejecución, articulación y coordinación de las políticas, estrategias, proyectos y normas aprobadas por el CDC...”

Son funciones de esta Dirección:

- Promover, activar y coordinar convenios y relaciones de cooperación internacional y nacional, y ejecutar y gestionar los programas institucionales internacionales resultantes.
- Participar en comisiones universitarias y grupos de trabajo en áreas de su competencia.
- Brindar asistencia técnica y administrativa a la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional.
- Asistir a eventos, conferencias, reuniones nacionales e internacionales en representación de la institución cuando corresponda.
- Dirigir al personal a su cargo, conformando equipos de trabajo y promoviendo su integración y su sentido de pertenencia a la institución.
- Participar junto a los restantes Directores Generales, en la instrumentación y propuesta de directivas de desarrollo administrativo.
- Realizar toda otra actividad relacionada y todo lo que le sea encomendado por las autoridades universitarias.
- Difundir las actividades de la Dirección.

En términos generales, la DGRC funciona como Oficina de Enlace para la Cooperación. Interactúa con el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en este ámbito. Asimismo en el marco de la autonomía de la Universidad, negocia, gestiona e interactúa con instituciones educativas, de investigación, organismos públicos, privados nacionales e internacionales. Asesora en materia de convenios nacionales e internacionales. Coordina y ejecuta las políticas emanadas de la Comisión de Relaciones Internacionales

y Cooperación Regional e Internacional. Administra programas y proyectos institucionales.

En el período correspondiente a este informe, la DGRC ha procurado cumplir con los cometidos para los que ha sido creada y colaborar con las políticas institucionales y tareas encomendadas por la CRI y CRI.

La DGRC mantiene un claro compromiso con la internacionalización a través de su participación activa en asociaciones y redes universitarias, y manteniendo fluidos vínculos con agencias para el desarrollo, organismos internacionales e instituciones de educación superior de numerosos países.

## 2. Principales actividades realizadas en el año 2013

La DGRC desarrolló su actividad en torno a los siguientes ejes de trabajo:

### I) Convenios nacionales e internacionales

Los convenios nacionales suscriptos totalizaron **208** y los internacionales, **71**.

CONVENIOS NACIONALES			
con ANII	c/ empresas privadas	c/ sector público	Total
44	28	136	<b>208</b>
CONVENIOS INTERNACIONALES			
<b>71</b>			

Entre los convenios nacionales más destacados se señala el firmado entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria para la Región Este (INIA) y la UDELAR-CURE que permitirá compartir recursos materiales y humanos. También el convenio entre la Asociación de Ingenieros Agrónomos, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y la Udelar, cuyo objeto es generar un registro de ingenieros agrónomos acreditados para presentar planes de uso de manejo responsable de suelos.

Entre los internacionales se destaca el convenio marco con el Centro de Investigación de Pesca en Agua Dulce (Academia China de Ciencias Pesqueras).

### II) Redes académicas

Se ha intervenido en la organización, coordinación, ejecución y difusión de acciones, de las siguientes redes en las que Udelar participa:

- la **Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)**,
- la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP)**,
- la **Red Iberoamericana de Universidades de Investigación (RIDUP)**,
- la **Red de Macrouiversidades**
- y la **Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

Se destaca entre ellas el trabajo cumplido y la participación activa en las actividades y programas de AUGM (ESCALA Estudiantil, ESCALA Docente, Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado, Jornadas de Jóvenes Investigadores, Seminarios “Universidad, Sociedad, Estado”), así como la presencia en los encuentros de los diferentes grupos y órganos de esta red académica (Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos, Comisiones Permanentes, Reuniones de Delegados Asesores, Reuniones del Consejo de Rectores).

### III) Movilidad estudiantil, docente y proyectos de intercambio e investigación académica (multilateral)

**III.1 Movilidad estudiantil.** En 2013, las movilizaciones de estudiantes fueron las siguientes:

Programa	Recibidos	Enviados	Total de movilizaciones
ESCALA Estudiantil (AUGM)	37	48	85
CAPEL (Brasil)	-	13	13
BECAS IBEROAMÉRICA	28	20	48
Progr. ERASMUS MUNDUS (Proy. BABEL y PRECIOSA)	-	12	12
Movilidad de Estudiantes de Posgrado (AUGM)	16	14	30
Progr. MARCA Estudiantes	14	13	27
Progr. de MOVILIDAD MERCOSUR (PMM)	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>123</b>	<b>218</b>

**III.2 Movilidad de docentes e investigadores.** En cuanto a los programas de movilidad académica y proyectos de investigación conjuntos, la DGRC registró los resultados siguientes:

Programa	Recibidos	Enviados	Total de movilizaciones
ESCALA Docente (AUGM)	50	30	80
DAAD (Alemania)	-	2	2
ECOS (Francia)	6	10	16
CAPEL (Brasil)	s/d *-	15	15
Progr. Pablo Neruda	1	5	6

<b>Progr. 720 (contrapartida de convenios - DGRC)</b>	35	55	90
<b>Progr. MARCA - Docentes</b>	-	4	4
<b>Jornadas de Jóvenes Investigadores (AUGM)</b>	-	31	31
<b>TOTAL</b>	92	152	<b>244</b>

\*Nota : Las movilidades de Brasil hacia Uruguay son íntegramente financiadas por CAPES y no se encuentran registradas en la DGRC.

#### **IV) Cooperación bilateral con IES y organismos internacionales**

Se continuó trabajando con diferentes programas bilaterales de cooperación como ECOS -programa de investigación científica conjunta entre Uruguay y Francia- y CAPES de Brasil.

Asimismo, en el marco del Programa ERASMUS MUNDUS -financiado por la Unión Europea- se dio seguimiento a las actividades de los becarios seleccionados en los proyectos PRECIOSA y BABEL que iniciaron sus estudios en universidades europeas a partir del mes de agosto de 2013 y se difundieron nuevas oportunidades para cursar en el exterior.

#### **V) Apoyo a la CRI y CRI**

Conforme a lo propuesto por la CRI y CRI (Resol. 15/12/2011) y a las resoluciones adoptadas por el Consejo Delegado Académico (Resol. 4/9/2012 y 24/9/2013), en el año 2013 todos los programas y actividades referidas al Sector Educativo del Mercosur pasaron a ser gestionados en la órbita de la Dirección General de Relaciones y Cooperación. Esta incorporación se hizo efectiva quedando establecida su dependencia con el Departamento de Relaciones e Integración Regional.

Fueron analizados también múltiples asuntos y adoptadas diversas resoluciones elevadas luego a consideración del CDGAP y del CDA. Entre ellas las referidas a ajustes operativos y a procedimientos a seguir para los beneficiarios de becas de movilidad en el marco de los programas de intercambio interuniversitario. (Resol.12/12/2013).

Durante este período se consolidó el funcionamiento de esta Comisión con la asistencia de los representantes designados por las macroáreas.